



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 11/2015, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Antonio Ventura Rodríguez, María Asunción Sánchez Sales, Meryem Benkasmí Ouadghiri contra la empresa Liu He Shi S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

DECRETO 1157/15

Secretaria Judicial doña María del Carmen Martín García.
Toledo 30 de noviembre de 2015.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Liu He Shi S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 36.776,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de reaperturar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro en el registro correspondiente.

La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Liu He Shi S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 30 de noviembre de 2015.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º. -9840